RENDICIÓN DE CUENTAS 2019



ADMINISTRACIÓN 2019-2023

MISIÓN

Conformar un sistema de gobernanza participativo e incluyente para fortalecer las capacidades tanto políticas como sociales, y generar a través de un sistema de planificación participativa la posibilidad de dar solución a los problemas territoriales actuales a través de la elaboración de presupuestos participativos como herramienta para distribuir recursos asignados al GAD parroquial y complementar las necesidades de financiamiento a través de gestión del equipo político, mantiene una estructura orgánica a fin con la realidad y las necesidades del territorio para encaminar a la parroquia a su desarrollo integral.

VISIÓN

La parroquia San Andrés al 2023, se constituye en un territorio dónde se ha potenciado su actividad agrícola, ganadera y artesanal con procesos sustentables que permiten tener una armonía clara entre los asentamientos humanos con las actividades productivas generando un ordenamiento adecuado del territorio, se dispone una buena cobertura de servicios básicos y de infraestructura colectiva en especial la vial, que brindan servicios complementarios estratégicos a sus habitantes considerando sus características de densidad poblacional, se dispone de una estrategia de corresponsabilidad en cuanto a la protección de las fuentes de agua que se utiliza para consumo humano y riego, se articula los procesos de planificación con los demás niveles de gobierno para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

BASE LEGAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 96.- Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos. Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas.



BASE LEGAL

LEY ÓRGANICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Art. 90.- Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.



En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

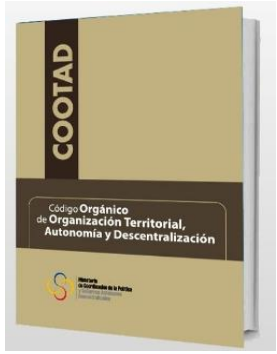
BASE LEGAL

COOTAD

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural

v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; …,

RENDICIÓN de Cuentas
GOBIERNOS LOCALES



BASE LEGAL

COOTAD

Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- Los vocales de la junta parroquial
rural tienen las siguientes atribuciones:
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones
que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL

DE ACUERDO CON EL ART. 65 DEL COOTAD

a) • Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.

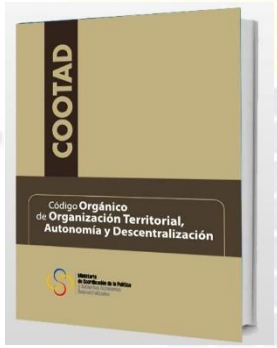
b) • Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.

c) • Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

d) • Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL

DE ACUERDO CON EL ART. 65 DEL COOTAD



e)
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

f)
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales.

g)
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

h)
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

PRESUPUESTO GADPR SAN ANDRÉS-2019



ACUERDO MINISTERIAL 0115 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

$ 302.868,36 USD

- **GASTO CORRIENTE: $ 90.860,51USD**
- **GASTO DE INVERSIÓN: $ 181.721,00USD**
- **GASTO DE SECTORES VULNERABLES: $ 30.286,85 USD**

COMISIÓN DE FOMENTO DE ACTIVIDAD PRODUCTIVA, AGROPECUARIAS

$9.000.00

Responsable: Abg. Luis Jiménez

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

$ 15.500

Responsable: Tnlgo. Telmo Chicaiza

RENDICIÓN DE CUENTAS ENERO - DICIEMBRE 2019

GADPRSA

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS

$13.000

Responsable: Srta. Jessica Ushiña

COMISIÓN DE SEGURIDAD, SALUD Y GESTIÓN AMBIENTAL

$5.000

Responsable: Sr. Geovanny Pujos

COMISIÓN DE FOMENTO DE ACTIVIDAD PRODUCTIVA, AGROPECUARIAS



ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS

VALOR: $ 9.000.00





GESTIÓN -MAG: $ 1.500
(Apoyo con los técnicos)





COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS

BARRIOS	MATERIALES	VALOR EJECUTADO 2019
CHAUPILOMA, SAN PABLO DE YANAYACU, LA UNIÓN, ENTRE OTROS.	MATERIAL DE FERRETERÍA	**$13.000.00**



ARRASTRE DEL PRESUPUESTO 2019

ANILLO VIAL	$ 50.000
REMODELACION DE ESPACIO PUBLICO (PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA)	**$ 185.000**

TOTAL INVERSIÓN
$ 235.000

CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN

* EN LA VIA DE LA COMUNIDAD DE ANDAHUALO SAN ISIDRO.

TOTAL

INVERSIÓN $12.000 (H.G.P.T.)



EL GAD SAN ANDRÉS APOYO A BARRIOS Y COMUNIDADES CON LA MAQUINARIA

	TIPO DE TRABAJO	VALOR
BARRIOS Y COMUNIDADES DE LA PARROQUIA SAN ANDRÉS	APERTURA Y MANTENIMIENTO DE VÍAS	$ 42.000
	APOYO EN DIFERENTES TRABAJOS DE AGUA DE RIEGO	
	APOYO EN DIFERENTES TRABAJOS DE AGUA POTABLE	
	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	
=	TOTAL INVERSIÓN	$42.000





COMISIÓN DE SEGURIDAD, SALUD Y GESTIÓN AMBIENTAL





GESTIÓN VARIAS PARA ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO

ESCUELAS PERMANENTES DE MÚSICA Y DANZA ARTÍSTICO CULTURAL

TOTAL INVERSIÓN
GADPRSA: $ 4.032





PROYECTO: NOCHE DE LA CONFRATERNIDAD CULTURAL SAN ANDRESEÑA, CORPUS CHRISTI 2019



TOTAL INVERSIÓN
$ 2.700.00





150 AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN DEL GAD SAN ANDRÉS

Total inversión $ 800.00



CURSOS VACACIONALES

TOTAL INVERSIÓN

$ 2.850.00



DANZA



MÚSICA



NATACIÓN



BALONCESTO

COMISION DE ECUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

"FORTALECIMIENTO, INTERCAMBIO Y PROMOCIÓN CULTURAL EN LA PARROQUIA SAN ANDRÉS DEL CANTÓN PILLARO 2019"

TOTAL INVERSIÓN $ 900.00

GESTIÓN: CASA DE LA CULTURA, H.G.P.T



02 DE NOVIEMBRE

COLADA MORADA

TOTAL INVERSIÓN GADPRSA

$ 1.000,00





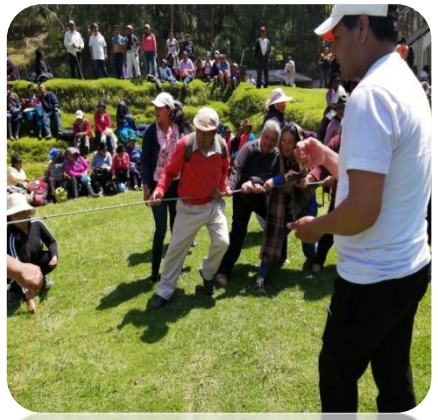
GESTIÓN REINAS CANTONALES: ODETH JARRIN, ALISSON HURTADO, SELENA MAYORGA, PANADERIAS “EL DESAYUNO”, “LA ESPIGA” , CONCEJALES, OTROS.

PROYECTO: “RECREATE, UNETE Y DISFRUTA DE MIS MEJORES AÑOS 2019”









TOTAL GASTO EJECUTADO:

GADPRSA: $ 400,00
GESTIÓN: $ 950,00
TOTAL$1.350,00





APOYO DE:

- **CONCEJALES**
- **ALISON HURTADO VIRREINA**
- **SELENA MAYORGA REINA PARROQUIAL**
- **PROMOTORAS/ES DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DEL ADULTO MAYOR.**
- **COAC “NUEVO PAÍS”.**
- **SRTA. RAQUEL SANCHÉZ**
- **AUTORIDADES DEL GADPRSA Y PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO**

FIRMA DE CONVENIOS

MIES - GADPRSA

PROYECTO: CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL

*LA ESPERANZA DE LOS NIÑOS

*MIS TRAVIESITOS



Duración: Febrero - Diciembre 2019.

Beneficiarios: 64 niños/ñas

Inversión MIES: $ 91.557,44

Inversión GADPRSA: $ 18.000,00

TOTAL DEL PROYECTO: $ 109.557,44





FIRMA DE CONVENIOS

GADPRSA – GAD MUNICIPAL PILLARO

PROYECTO: ESPACIOS ACTIVOS DEL ADULTO MAYOR

Duración: febrero a diciembre del 2019.

Beneficiarios: 280





SECTORES:

1.-CENTRO DE LA PARROQUIA.
2.-HUAPANTE GRANDE.
3.-SAN JUAN DE RUMIPUNGO.
4.-CHAUPILOMA.
5.-YATCHIL.
6.-ANDAHUALO PACCHA.
7.-SANTA RITA.

INVERSIÓN

GADMSP : $ 13.200,00

GADPRSA: $ 15.500,00

Total de Inversión: $ 28.700,00

CONVENIO PARA EL MANTENIMIENTO VIAL

H.G.P.T.

GADSA

- Asociación San Andrés Poalo
- Asociación Huapante Grande
- Asociación los Llanganates
- Asociaciones viales
- Asociación Santa Clara
- Asociación Unión y Progreso
- Asociación Yatchil Centro

INVERSIÓN	GADSA :	HGPT:	Total :
	$ 900.00	$ 24.840	$25.740

FIRMA DE CONVENIOS

HGPT-GADSA

SERVICIO DE FISIOTERAPISTA PARA ESPACIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN HUAPANTE GRANDE.

Monto ejecutado

$ 11.000.00

FIRMA DE CONVENIOS

GADPRSA – IST “GUAYAQUIL”

COLOCACION DE JUEGOS INFANTILES EN EL CDI “LA ESPERANZA DE LOS NIÑOS”





COLOCACION DE TECHO Y PINTURA DEL CDI “MIS TRAVIESITOS”





GESTIONES, COMISIONES, DELEGACIONES ESPECIALES











GESTION ANTE H.G.P.T. PARA EL BACHEO, SEÑALÉTICA VERTICAL Y HORIZONTAL



ADMINISTRACIÓN 2019-2023



AUTORIDADES

Dr. Ángel Cholota

Presidente

Abg. Luis Jiménez

Vicepresidente

Sr. Geovanny Pujos

1er Vocal

Srta. Jessica Ushiña

2do. Vocal

Tlgo. Telmo Chicaiza

3er Vocal

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



Personal Administrativo y Operativo

Ing. Silvia Tipantiza

Tesorera

Ing. Jacqueline Condoy

Secretaria

Ing. Alexandra Aucapiña

Técnica de Planificación

Sra. Teresa Tixe

Conserje

Sr. Luis Ortega

Operador

GRACIAS
POR SU ATENCIÓN